

EDICTO

Nº Edicto: 22000

Carátula: 'B.O.N.T.' S/ DECLARACION DE ADOPTABILIDAD

Número de Expediente: Recep.:CI-01490-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Jorge A. Benatti, Juez a cargo de la Unidad Procesal N° 5 de la IV Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle Roca y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Secretaría a cargo Dra. Romina Fernández y secretaría de OTIF a cargo Dra. Carla Yanina Norambuena, en los autos caratulados "'B.O.N.T.' S/ DECLARACION DE ADOPTABILIDAD" EXPTE N° CI-01490-F-2026, cita y emplaza a los Sres. ROMINA FERNANDA ORTEGA (DNI 35.600.389) y ADAN ALBERTO BETANCUR (DNI 39.355.133), para que en el término de 5 (cinco) días a partir de la última publicación efectuada comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes.

PUBLÍQUESE EDICTOS por DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL.

Cipolletti, 23 de junio de 2026.-

Número Edicto Puma: 4-2026-000006